

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5159** *MATADERO DE CUMBRES MAYORES,
SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento de los Estatutos Sociales y del acuerdo adoptado el 25 de mayo de 2017 por el Consejo de Administración de la compañía "Matadero De Cumbres Mayores, Sociedad Anónima", se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en Sevilla, calle Fernández y González, número 2, 3.ª planta, el día 30 de junio de 2017, a las 10:00 horas en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de una reducción de capital social para compensar pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, y de una ampliación de capital social mediante aportación dineraria al objeto de restablecer el equilibrio patrimonial y dotar de patrimonio y recursos financieros propios a la Sociedad, quedando, por tanto, el capital social fijado en 2.590.475,12 €. Consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos de la Sociedad.

Segundo.- Modificación del ejercicio social de manera que, en adelante, éste comience el 1 de febrero de cada año y finalice el 31 de enero del año siguiente, y consiguiente introducción de un nuevo artículo en los Estatutos de la Sociedad.

Tercero.- Nombramiento del auditor de cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2017.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

En virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, información que les deberá ser facilitada por escrito hasta el día de la celebración de la Junta. También podrán solicitar verbalmente informaciones o aclaraciones sobre los mismos asuntos durante la celebración de la Junta, que les serán facilitadas en el mismo acto o, de no ser posible, dentro de los siete días siguientes a la terminación de la Junta.

Igualmente, de acuerdo con el artículo 287 el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tienen derecho a examinar el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas en los puntos 1 y 2 del orden del día y del informe sobre la misma en Sevilla, calle Fernández y González, número 2, 3.ª planta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 26 de mayo de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración de Matadero de Cumbres Mayores, Sociedad Anónima, la sociedad Grupo Osborne, Sociedad Anónima, representada por don Ignacio Osborne Cologan.

ID: A170041191-1